



Ciudad de México, a 6 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0028/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

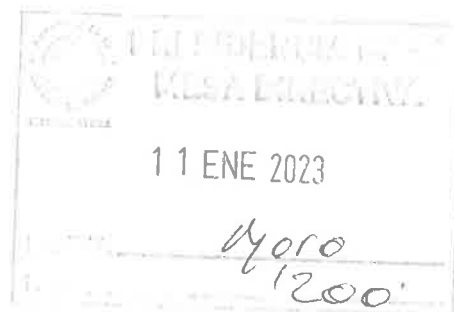
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGA/092/2023 de fecha 04 de enero de 2023, signado por el Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, el Mtro. Ismael Pérez Alcántara, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1584/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

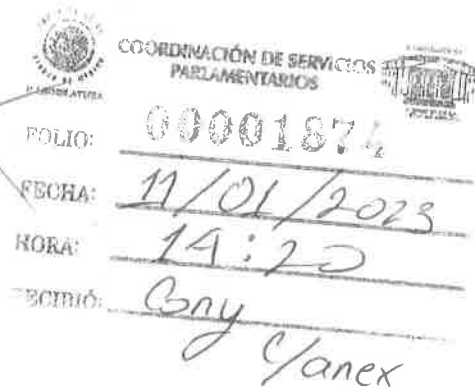
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 04 de enero de 2023

Oficio No. AVC/DGA/L 092 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

A través del presente, atendiendo las amables instrucciones giradas a la que suscribe por la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, y en referencia a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00303.9/2022** mediante el cual hace de conocimiento de esta Alcaldía el oficio número MDPPOSA/CSP/1584/2022, suscrito el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, por el que se exhorta:

"a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transgénero, Transexuales y Travestis, como el que se implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc; en caso de no contar con uno".

- Derivado de lo anterior, le informo que la Alcaldía Venustiano Carranza contempló en su Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 la ejecución del Programa Social **"Apoyo para el bienestar de la población de la Diversidad Sexual"**, mismo que cuenta con la siguiente clave presupuestal:

Concepto	Año	Centro Gestor	Área Funcional	Prog. Pres.	Fondo	Pospre	Presupuesto Autorizado
Programa Social "Apoyo para el bienestar de la población de la Diversidad Sexual"	2023	02CD15	268327	S232	150330	44121177	\$ 1,500,000.00

Esperamos que la información proporcionada cubra las expectativas respecto de lo solicitado, y de no ser así, nos reiteramos a su disposición para realizar las aclaraciones que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

06 ENE. 2023

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO: Jose RECIBIDO HORA: 13:42

C.c.c.e.p. LIC. EVELYN PARRA ÁLVAREZ. – Alcaldesa en Venustiano Carranza

Atn. Folios: MI-3142, DGA-3649 y DRF-3715
IPA/MABM/DEM/IS

Francisco del Paso y Troncoso 219, col. Jardín Balbuena,
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900
Ciudad de México, Tel. 55 57 64 94 00 Ext.1110

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS